



C/2025/2666

19.5.2025

Sentencia del Tribunal General de 2 de abril de 2025 – Pumpyanskiy/Consejo

(Asunto T-272/24) ⁽¹⁾

[«Política exterior y de seguridad común – Medidas restrictivas motivadas por acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania – Inmovilización de fondos – Lista de personas, entidades y organismos a los que se les aplica la inmovilización de fondos y activos económicos – Mantenimiento del nombre del demandante en la lista – Artículo 2, apartado 1, letras f) y g), de la Decisión 2014/145/PESC – Artículo 3, apartado 1, letras f) y g), del Reglamento (UE) n.º 269/2014 – Error de apreciación»]

(C/2025/2666)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Dmitry Alexandrovich Pumpyanskiy (Ekaterinburgo, Rusia) (representantes: G. Lansky, P. Goeth y A. Egger, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: B. Driessen y E. Kübler, agentes, asistidos por B. Maingain y S Remy, abogados)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, el demandante, solicita la anulación de la Decisión (PESC) 2024/847 del Consejo, de 12 de marzo de 2024, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2024/847) y del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/849 del Consejo, de 12 de marzo de 2024, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2024/849), en la medida en que dichos actos mantienen su nombre en las listas anexas a ellos.

Fallo

- 1) Anular la Decisión (PESC) 2024/847 del Consejo, de 12 de marzo de 2024, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania y el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/849 del Consejo, de 12 de marzo de 2024, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, en la medida en que mantienen el nombre del Sr. Dmitry Alexandrovich Pumpyanskiy en la lista de las personas, entidades y organismos a los que se les aplican dichas medidas restrictivas.
- 2) Condenar al Consejo de la Unión Europea a cargar con sus propias costas y con las del Sr. Dmitry Alexandrovich Pumpyanskiy.

⁽¹⁾ DO C, C/2024/4096 de 8.7.2024.